Pueblo y Gobierno

GOBIERNO MUNICIPAL

CUAUTLA

JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

¡Por el Cuautla que queremos!

Manual de Organización

Dirección Turismo

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla,
Administración 2024-2027

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

Indicie

Introducción: 3
Misión: 3
Visión: 4
Objetivo: 4
Antecedentes: 5
Organigrama: 6
Atribuciones: 7

ADMINISTRACIÓN
2024-2027

Introducción:

En cumplimiento al artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, el artículo 40, 45 y 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos correlativos del Reglamento Interno aplicable y demás disposiciones aplicables, la Dirección Turismo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, ha elaborado el presente manual con el objeto de exponer una visión clara de la estructura orgánica, señalando los puestos y precisando sus funciones; Así mismo precisa ser una guía, tanto para el personal adscrito como para las personas interesadas en conocer las actividades y la manera de operar de la Dirección.

Las actualizaciones requeridas en el presente manual se realizarán en virtud de las necesidades derivadas por los cambios en la estructura organizacional, modificaciones normativas, variación en la ejecución de los procedimientos o cualquier otra situación que requiera la modificación, ampliación o supresión de los procesos aquí descritos.

Misión:

Satisfacer las necesidades de difusión y participación cultural en el Municipio, promoviendo el turismo, fortaleciendo la integración cultural en la sociedad Cuautlense y propiciar toda la infraestructura necesaria para fortalecer las acciones a favor del Turismo en los ciudadanos.

Visión:

Lograr consolidar la misión a través de la participación entusiasta del personal, para difundir y dar continuidad a los programas de operación, satisfaciendo las demandas ciudadanas en el fomento de Turismo en el municipio.

Objetivo:

El presente manual tiene como objetivo general el describir la manera en que se encuentra organizada la Dirección de Turismo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco

Los objetivos particulares son:

- Servir de inducción al personal de nuevo ingreso en las actividades de la Unidad Administrativa: Dirección de Turismo.
- Facilitar la interacción y coordinación entre las distintas Unidades Administrativas.
- Mejorar el desarrollo de los procesos a partir de su sistematización.
- Delimitar las responsabilidades operativas.
- Generar mecanismos documentales de control.
- Apoyar en los procesos de registro y transmisión de la información.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Antecedentes:

La Dirección de Turismo fue creada por primera vez en la Administración 2010-2012, siendo esto un paso importante para el desarrollo del turístico del Municipio de Cuautla, Jalisco. Hacia esta Dirección se canalizaron todas las actividades correspondientes al ámbito turístico, como lo son: Festivales turísticos, rutas turísticas, eventos para el fomento turístico del municipio.

CULTURA Y PROSPERIDAD
CUAUTLA JALISCO
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

Organigrama:

LIC. MIRIAM ESPERANZA DE LA CRUZ CARDENAS

DIRECTORA DE TURISMO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Atribuciones:

I. Diseñar, ejecutar, evaluar y apoyar la política turística del Municipio.

II. Coordinar las acciones, convenios y acuerdos entre Secretaría de Turismo del Estado.

III. Propiciar la participación de los sectores público y social en la planeación, programación, ejecución de las actividades que realiza esta Dirección.

IV. Administrar el patrimonio turístico, mueble e inmueble, del Municipio.

V. Fomentar el turismo Municipio.

VI. Participar en coordinación con las dependencias y entidades federales y estatales, en la planeación y programación de proyectos de inversión y obras tendientes o destinadas a la difusión y fomento del turismo

VII. Planear e impulsar en coordinación con las dependencias y entidades federales y estatales, la organización y realización de ferias, festivales, concursos, certámenes y otros eventos, tendientes a fomentar y difundir el turismo en el Municipio.

VIII. Promover la participación de los creadores e investigadores, artistas Cuautlenses en ferias, festivales, concursos y otros eventos, estatales, nacionales e internacionales, propios para difundir el turismo.

IX. Promover los espacios turísticos con los que cuenta el municipio

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ELABORO Y ACTUALIZO

LIC. MIRIAM ESPERANZA DE LA CRUZ CARDENAS.
DIRECTORA DE TURISMO

DIRECCION DE TURISMO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUTLA, JAL.

APROBÓ

C. LUZ DEL CARMEN LOPE VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUTLA, JAL.

APROBÓ

LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUTLA, JAL.

ADMINISTRACIÓN
2024-2027